



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIO ANTE LA RUPTURA DE LAS NEGOCIACIONES DEL PACTO DE ESTADO POR LA EDUCACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0092]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0155, relativa a criterio ante la ruptura de las negociaciones del Pacto de Estado por la Educación, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 9L/4200-0092, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 21 de mayo de 2018, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/4200-0092]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0155 relativa a criterio ante la ruptura de las negociaciones del Pacto de Estado por la Educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La necesidad de un pacto que dote de certidumbre y estabilidad al sistema educativo es una demanda social que los políticos como representantes de esa sociedad debemos atender y satisfacer, pero solo será posible si los grupos que han abandonado la Subcomisión reconsideran su posición y continúan trabajado por y para la consecución de ese pacto hoy imprescindible para que la sociedad española siga avanzando.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a solicitar a todos los grupos políticos del Congreso de los Diputados su compromiso para continuar trabajando en la Subcomisión creada en esta Cámara con el objetivo de alcanzar un Pacto de Estado Social y Político por la Educación, contando con la participación de las comunidades autónomas y que dicho pacto incluya un compromiso de financiación de, al menos, el 5 %.

Santander, 15 de mayo de 2018

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."